



## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 1 de 3

### ORDEN DE SERVICIO No. 6 AL CONTRATO MARCO No. 201900098

<b>CONTRATO No:</b>	201900098
<b>CONTRATISTA O ALIADO PROVEEDOR:</b>	SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA
<b>NIT:</b>	890911846-2
<b>PLAZO DEL CONTRATO MARCO:</b>	12 meses
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:</b>	22 DE JUNIO DE 2019
<b>VALOR CONTRATO MARCO:</b>	INDETERMINADO
<b>OBJETO DEL CONTRATO MARCO:</b>	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
<b>PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 6:</b>	Desde el 30 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos
<b>VALOR ORDEN DE SERVICIOS No. 6:</b>	\$86.772
<b>TOTAL RECURSOS ASIGNADOS:</b>	\$340.189.471

La presente constituye la Orden de Servicio N°6 al Contrato Marco **201900098**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes."

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** En desarrollo del contrato de la referencia, el contratista se obliga a prestar los servicios de medios tecnológicos que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de los siguientes clientes:

CLIENTE	CONVENIO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
ISVIMED	198 DE 2019 ADICION 2	SEDES Y PROYECTOS	MONITOREO DE ALARMAS

Se entienden incorporadas a esta orden de servicios las demás especificaciones contenidas en los citados contratos interadministrativos.

Teniendo en cuenta que el contrato que ampara esta orden de servicios, es de cuantía indeterminada, pero determinable por los servicios que comprende el objeto y el alcance del mismo, el valor del contrato podrá variar, lo cual se informará por parte de la Línea de Vigilancia al contratista mediante correo electrónico, indicando la variación respectiva, correo que se integrará a la presente orden.





## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 2 de 3

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente Orden de Servicios es de OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$86.772) incluido IVA .

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo:	198 DE 2019 ADICION 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001114
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001114
Centro de costos:	31839
Rubro Presupuestal:	33000399-1
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA METRO CABLE PICACHO
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$35.731

Contrato Interadministrativo:	198 DE 2019 ADICION 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001114
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001114
Centro de costos:	31838
Rubro Presupuestal:	33000401-1
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA SAN LUIS
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$17.407

Contrato Interadministrativo:	198 DE 2019 ADICION 2
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2019001114
Certificado de Registro Presupuestal:	2019001114
Centro de costos:	31837
Rubro Presupuestal:	33000529-1
Descripción del Rubro:	VIGILANCIA FISICA CONEXIÓN VIAL NORTE
Requerimiento N°:	N/A
Valor:	\$33.634

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el ALIADO PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda y los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena de este contrato.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2019 hasta el TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2019 o hasta agotar recursos.





## ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 01

Página 3 de 3

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas.

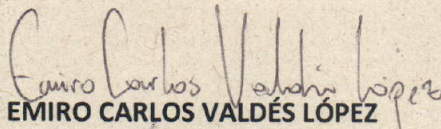
**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción se realizará por el Líder de Programa de la Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios. En todo caso la designación podrá hacerse directamente por la Gerencia.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por las garantías expedidas y aprobadas para el contrato Marco No. 201900098, por lo que para la ejecución de la Presente Orden no se requiere modificación alguna.

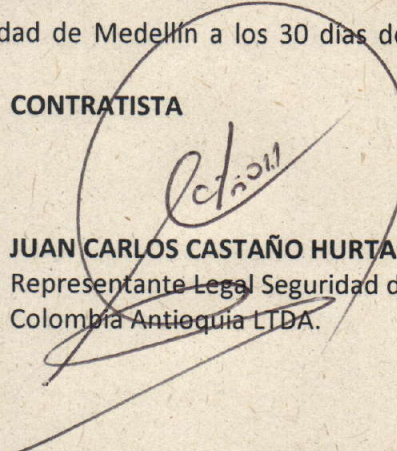
**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente Orden de Servicio el Contrato Marco 201900098 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

En constancia se firma por los contratantes en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**ESU**

  
**EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**  
Gerente

**CONTRATISTA**

  
**JUAN CARLOS CASTAÑO HURTADO**  
Representante Legal Seguridad de  
Colombia Antioquia LTDA.

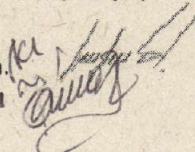
Proyectó: YSerha-Línea de seguridad Física.

Revisó: Warias-Línea de seguridad Física.

MCastaño-Unidad Gestión Jurídica.

LMeza-Unidad Presupuesto.











**ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA**  
Nit: 890.984.761-8  
**CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS**

Número: 2019001114  
Fecha: Septiembre 30/2019

El suscrito jefe de presupuesto ESU - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

**CERTIFICA**

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2019 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
33000399-1	VIGILANCIA FISICA METRO CABLE	35.731	35.731	31839	194 DE 2019 MOD Y AD 2 SERV DE VIG	201900098-6	EDP 2019001114
33000529-1	VIGILANCIA FISICA CONEXIÓN VIAL	33.634	33.634	31837	194 DE 2019 MOD Y AD 2 SERV DE VIG	201900098-6	EDP 2019001114
33000401-1	VIGILANCIA FISICA SAN LUIS	17.407	17.407	31838	194 DE 2019 MOD Y AD 2 SERV DE VIG	201900098-6	EDP 2019001114
<b>Total:</b>		<b>86772</b>	<b>86772</b>	<b>86772</b>			

SON: OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS MIL  
Objeto: PRESTACION SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2019007073 (WARIAS)  
Cédula o NIT: 890.911.846 SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIJA LIMITADA

Jefe de Presupuesto